



RESUMEN DE PRENSA

Asociación de Empresas de Energías Renovables - APPA Renovables

Av. Alberto Alcocer 46B - 5°C 28016 Madrid Tel. 91 400 96 91

www.appa.es / rdp@appa.es



El presente resumen de prensa recoge las noticias que, desde la Asociación de Empresas de Energías Renovables, consideramos de mayor interés para nuestros asociados.

APPA Renovables tiene contratada la concesión de la reproducción, distribución y comunicación a sus socios a través de la correspondiente entidad de gestión de derechos de autor para su distribución a los asociados. El reenvío de este resumen de prensa no está autorizado.

Las renovables recuperan la senda del crecimiento en 2025 y alcanzan los 140.000 empleos, según APPA

- El sector renovable español recuperó el crecimiento en 2025 y reforzó su contribución a la economía nacional. Las energías renovables alcanzaron los 140.621 empleos, un 5,6% más que en 2024, y aportaron 17.501 millones de euros al PIB en términos corrientes, equivalentes al 1,04% de...

<https://www.fevymar.com/climaeficiencia/?p=65118>

milagros

Martes, 27 octubre 2026

El sector renovable español recuperó el crecimiento en 2025 y reforzó su contribución a la economía nacional. Las energías renovables alcanzaron los **140.621 empleos**, un 5,6% más que en 2024, y aportaron **17.501 millones de euros al PIB** en términos corrientes, equivalentes al 1,04% de la economía española. La mejora de la actividad vino acompañada de importantes ahorros para consumidores y empresas, tanto por el abaratamiento del mercado eléctrico como por la sustitución de combustibles fósiles importados.

Para APPA Renovables, estos resultados confirman el valor de las renovables como herramienta de competitividad, aunque su consolidación dependerá de la continuidad y la inversión. *“Las renovables son una ventaja competitiva para España: generan actividad, crean empleo y permiten que nuestras empresas dispongan de energía competitiva con una menor exposición a los combustibles fósiles importados. El reto es consolidar esa ventaja con una política energética e industrial estable, que conecte el despliegue renovable con la electrificación de nuestra economía y el desarrollo de nuestra cadena de valor”*, en palabras de Santiago Gómez, presidente de la asociación.

Santiago Gómez presentó el pasado 23 de octubre, junto con **José María González**, director general de APPA Renovables, el **Estudio del Impacto Macroeconómico de las Energías Renovables en España 2025**, elaborado por Deloitte. El informe recoge una recuperación de los principales indicadores sectoriales y analiza las condiciones necesarias para convertir ese avance en crecimiento sostenido.

Empleo e impulso de nuevas instalaciones

El informe desglosa los datos del empleo en 2025. Así, el directo creció en 2025 un 6,1%, hasta los 90.797 profesionales, mientras que el empleo indirecto, generado por la demanda de bienes y servicios a otras actividades económicas, aumentó un 4,5%.

Por tecnologías, la solar fotovoltaica para venta a red registró el mayor crecimiento, con 3.793 empleos adicionales, seguida de la eólica, que sumó 1.731 puestos. También aumentó la actividad laboral vinculada al hidrógeno renovable, los biocarburantes, la aerotermia y el almacenamiento.

Para APPA Renovables, esta evolución refleja la capacidad del despliegue renovable para movilizar actividad económica en numerosos sectores.

“Alcanzar los 140.621 empleos, con un crecimiento del 5,6%, es una señal positiva de recuperación. La construcción de nuevas instalaciones tiene un peso relevante en esta evolución. Para sostener

estos niveles necesitamos una cartera de proyectos con continuidad y una cadena de valor que mantenga su actividad en fabricación, ingeniería, operación y mantenimiento, también será fundamental en los próximos años el desarrollo de las renovables asociadas a la bioenergía como el biometano y los biocarburantes”, ha explicado José María González Moya.

Una aportación al PIB

De los 17.501 millones de euros corrientes a los que ascendió la contribución de las renovables al PIB, 12.687 millones correspondieron a aportación directa y 4.814 millones al efecto indirecto sobre otras actividades económicas.

La mejora estuvo apoyada en un año de fuerte instalación renovable (récord absoluto con 12.520 MW de nueva potencia) y un contexto de precios mayoristas algo más favorable que en 2024, explica APPA Renovables. Esta edición amplía, además, el análisis de actividades como la aerotermia, la hidrotermia, el almacenamiento y el hidrobiodiésel.

Ahorro económico y reducción de emisiones

La contribución económica de las renovables se extiende al conjunto de la economía a través de los costes energéticos. En 2025, su presencia en el mercado diario de electricidad permitió un ahorro estimado de 7.589 millones de euros, un 8,8% más que en 2024.

El informe también destaca la reducción de las necesidades de importar energía. Considerando conjuntamente la generación eléctrica, los usos térmicos y el transporte, las renovables evitaron la importación de 24,9 millones de toneladas equivalentes de petróleo, con un valor económico de 14.814 millones de euros.

Además, las energías renovables evitaron la emisión de 69,2 millones de toneladas de CO₂ equivalente, asociadas a un ahorro de 5.115 millones de euros en derechos de emisión.

WWW.ELECONOMISTA.ES

Los centros de datos alertan que la nueva versión del decreto del Gobierno sigue siendo "inviable"

<https://www.eleconomista.es/energia/noticias/14023820/10/26/los-centros-de-datos-alertan-que-la-nueva-versi...>

Martes, 27 octubre 2026

El sector amenaza con acudir a los tribunales para paralizar la norma si el Gobierno no atiende sus quejas. La alternativa introducida para el suministro renovable es incompatible con la operativa 24h y les obligaría a usar diésel. El Gobierno flexibiliza el decreto de centros de datos con un período de cinco años para cumplir con los requisitos de renovables. El sector de los centros de datos rechaza tajantemente la nueva redacción del proyecto de real decreto sobre requisitos de sostenibilidad, pese a la mayor flexibilidad introducida en la nueva versión. Tanto, que planea recurrir a todas las vías posibles, incluida la vía judicial, para tratar de paralizar la norma si sale adelante en los términos actuales. Fuentes sectoriales consideran insuficientes las modificaciones introducidas por el Gobierno y cuestionan tanto las exigencias técnicas como la tramitación del texto, remitido al Consejo de Estado. Su intención es agotar las vías legales a su alcance para impedir que salga adelante en los términos actuales. El principal foco de oposición es la alternativa incorporada para flexibilizar temporalmente las obligaciones de suministro renovable. El proyecto mantiene la misma vía anterior, basada en una cobertura de nueva renovable del 80% hora a hora. Sin embargo, ofrece otra vía alternativa, con porcentajes inferiores, durante un periodo transitorio de cinco años. Pero, a cambio, exige acogerse al SRAP, un mecanismo de reducción automática de la demanda eléctrica. El sector considera incompatible esta segunda vía con las necesidades de continuidad de sus instalaciones, que deben operar las 24 horas y que, si se desconectan, las obligaría a recurrir a equipos de diésel, precisamente lo que la esencia de la norma intenta impedir. También cuestionan que su salvación pase por el SRAP, sin saber ni cuándo, ni cuántos cortes se producirán, y sin poder percibir remuneración a cambio. El rechazo se extiende a los requisitos de eficiencia. Las fuentes sectoriales consideran insuficiente la flexibilización transitoria del indicador de eficiencia en el uso de la energía, que relaciona el consumo total del centro con el de sus equipos informáticos. Según su lectura, permitir inicialmente un valor de 1,25 frente al objetivo de 1,15 no resuelve las dificultades de unas instalaciones que deben operar en las condiciones climáticas del sur de Europa, cada vez más expuestas al calor y al cambio climático. El sector reclama, además, que las exigencias energéticas se evalúen conjuntamente con las de consumo de agua. Su argumento es que reducir el uso de recursos hídricos en la refrigeración puede exigir un mayor consumo eléctrico, especialmente durante los meses de más calor. Por ello, considera que fijar límites independientes para ambos parámetros dificulta encontrar soluciones técnicas que permitan cumplir simultáneamente las obligaciones. Otra de las principales preocupaciones es la posibilidad de perder los permisos de acceso y conexión a la red eléctrica por incumplir los requisitos. Las fuentes consultadas sostienen que esta consecuencia introduce una incertidumbre difícil de asumir para inversiones de cientos o miles de millones de euros. También cuestionan que las medidas transitorias puedan ofrecer estabilidad suficiente a infraestructuras concebidas para operar durante 15 o 20 años. En este punto, el sector considera que el nuevo texto no recoge de manera suficiente las recomendaciones de la

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) . Reclama que el organismo vuelva a pronunciarse sobre el proyecto, especialmente sobre el mecanismo de reducción de demanda, al entender que incorpora obligaciones sustanciales que no pudieron ser examinadas en los mismos términos durante las fases anteriores de la tramitación. Las fuentes sectoriales también denuncian un trato desigual por las excepciones que, según su interpretación, beneficiarían a determinadas infraestructuras públicas , entre ellas la gigafactoría de inteligencia artificial promovida en Tarragona por el Gobierno. Cuestionan que puedan quedar fuera de unas obligaciones que sí deberían cumplir los operadores privados y sitúan esta diferencia entre los argumentos con los que pretenden combatir la norma. Las objeciones jurídicas incluyen, asimismo, la necesidad de notificar el proyecto a la Comisión Europea mediante el procedimiento de información sobre reglamentaciones técnicas y reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información. El sector sostiene que determinadas disposiciones deberían someterse a ese examen por su incidencia sobre los servicios digitales y el mercado interior; un procedimiento que, gracias a la vía de urgencia, se ha saltado . Por todo ello, el sector reclama abandonar la tramitación de urgencia, que consideran injustificada para una regulación con efectos sobre inversiones y necesidades energéticas a largo plazo. Su valoración es que las modificaciones no despejan los obstáculos para invertir y operar centros de datos en España, por lo que mantienen abierta la vía judicial si el Gobierno aprueba el texto sin atender sus objeciones .

Críticas renovables Las críticas también llegan desde la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA Renovables), que valora positivamente el objetivo de abastecer a los centros de datos con energía limpia y autóctona, pero considera que la nueva redacción no resuelve los problemas de fondo. "En lo esencial, seguimos igual", sostiene la asociación, que cuestiona unas exigencias que considera prácticamente imposibles de cumplir y un enfoque que, a su juicio, excluye de facto a otras tecnologías renovables, particularmente a la eólica. También advierte de que estas condiciones añaden presión tanto a los productores renovables como a la industria electrointensiva que España busca atraer. APPA Renovables rechaza el criterio de adicionalidad, cuyo plazo se amplía de 18 a 36 meses, al considerar que existen numerosos proyectos renovables que ya operan por debajo de su capacidad. Asimismo, alerta de que la correlación horaria podría impulsar la instalación de baterías para satisfacer los requisitos regulatorios, sin mejorar suficientemente el aprovechamiento del parque de generación existente. La asociación defiende el desarrollo del almacenamiento, pero reclama que vaya acompañado de un mayor uso de todas las tecnologías renovables, que, según sus cifras, están desperdiciando el 25% de su producción por vertidos técnicos y económicos . En este contexto, considera que los centros de datos ofrecen una oportunidad para absorber esa energía y pide condiciones viables que incentiven la inversión y permitan participar al conjunto del sector renovable.

Red Eléctrica habilita 15 GW de renovables para controlar tensión, casi la mitad de la capacidad disponible para hacerlo

- La cifra representa algo más del 40% de los 37 GW potencialmente disponibles para prestar este servicio y abre la puerta a reducir la operación reforzada



Torres de electricidad y tensión con cielos nublados

energía

<https://www.lne.es/economia/2026/10/27/red-electrica-habilita-renovables-controlar-tension-135814835.html>



Sara Ledo

Martes, 27 octubre 2026

Red Eléctrica ha habilitado **15 gigavatios (GW)** para prestar el servicio de **control de tensión** hasta octubre, frente a los 37 GW que podrían llegar a habilitarse, según cifras recogidas por la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA Renovables). El volumen alcanzado supone algo más del **40% de la capacidad potencial que podría hacerlo** y abre la puerta a reducir la necesidad de recurrir a la **operación reforzada** implantada por el operador del sistema tras el apagón del 28 de abril de 2025.

El **control de tensión** es esencial para mantener la **estabilidad de la red** dentro de los rangos de seguridad y garantizar la continuidad del suministro eléctrico. Tradicionalmente, esta función ha recaído en las **centrales de generación convencional**, como las térmicas, los ciclos combinados de gas y las nucleares. Sin embargo, la evolución del sistema eléctrico y la creciente penetración de las energías renovables han impulsado cambios en el modelo.

Tras el **cero eléctrico de hace año y medio**, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) modificó la normativa para permitir que instalaciones **fotovoltaicas, eólicas y sistemas de almacenamiento** participen también en el control de tensión. Pero estas instalaciones tienen que **habilitarse ante el operador del sistema para poder realizar esta tarea** y así han ido haciendo una a

una desde hace un año. Y aunque en un principio la participación de las energías limpias fue bastante baja, hoy llega a **casi la mitad de la capacidad potencial**.

El objetivo del regulador con esta normativa era **ampliar los recursos disponibles para garantizar la seguridad del sistema** y aprovechar las capacidades técnicas de estas tecnologías que hasta ahora tenían una participación limitada en este servicio. Además, la incorporación de las renovables aspira a **reducir los costes asociados a este servicio**, que se han incrementado notablemente en los últimos años y especialmente con la denominada 'operación reforzada' aplicada por Red Eléctrica desde el 30 de abril, dos días después del **gran apagón de España**, y que implica una **mayor programación de ciclos combinados**.

Al haber una mayor participación de renovables en este servicio se supone que se podría reducir el uso de los ciclos combinados, que son centrales más caras, sobre todo, a raíz de la guerra de Irán y el alza del precio del gas y eso conllevaría una rebaja de esos costes.

La directora general de Operación de Red Eléctrica (REE), **Concepción Sánchez**, reconoció a mediados de septiembre en la comisión de investigación sobre el apagón en el Congreso de los Diputados que esta operación se había empezado a "reducir de forma muy significativa". El resultado de esa reducción fue que el coste de la operación reforzada tuvo un **coste para los consumidores que pasó de 516 millones de euros entre mayo y diciembre de 2025 a 275 millones entre enero y septiembre de 2026**.



La Región de Murcia se alza como territorio fértil para el biometano con potencial para generar más de 485.000 MWh

- Las áreas del Río Segura y del Valle del Guadalentín son las que registran una mayor capacidad



Imagen de archivo sobre una planta de biometano -

<https://murciaplaza.com/murciaplaza/empresas-murcia/la-region-de-murcia-se-alza-como-territorio-fertil-para-...>
Murcia Plaza

Miércoles, 28 octubre 2026

MURCIA. **La Región de Murcia cumple con todos los requisitos que requieren la inversión en plantas de biogás.** Cuenta con una economía con un marcado peso del sector primario para generar materias primas y dispone de espacios para albergar estos centros, lo que ya ha impulsado los primeros proyectos de inversión. No obstante, **el potencial es muy superior al que se está explotando en estos momentos.**

En concreto, **la Comunidad murciana suma una capacidad total para generar más de 485.000 MWh anuales**, de acuerdo con el informe elaborado por por Bioliza y S3d para la agrupación de biometano de la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA), que estima el potencial total disponible estimado por territorios.

Así, divide a la Región en seis comarcas agrarias y evalúa al alza el potencial en casi todas ellas, donde el área del **Río Segura** se alza como la más valiosa con la posibilidad de albergar proyectos que sumen 146.199 MWh, seguida a corta distancia del **Suroeste y el Valle del Guadalentín**, que acumula una capacidad de 138.999 MWh debido a su peso ganadero.

No se queda atrás el **Campo de Cartagena** con su fuerte presencia agrícola, pues podría desplegar plantas para producir hasta 107.041 MWh de biogás, mientras que el **Noroeste** alberga potencial para otros 72.196 MWh.

Finalmente, en una menor escala, se encuentran el **Altiplano**, con una capacidad para 15.868 MWh, y el **centro de la Comunidad**, que cuenta con una economía más industrial y que solo podría alojar

centros para producir 5.480 MWh.

El informe sitúa el potencial bruto de biometano en España en 151 TWh anuales y el potencial accesible en 97 TWh , tras aplicar criterios técnicos y territoriales. A partir de esta base, el estudio estima que entre 25 y 35 TWh podrían movilizarse de forma realista en el horizonte 2035, teniendo en cuenta la competencia de usos, la logística, la disponibilidad real de sustratos, el marco normativo, la aceptación social y la viabilidad económica de los proyectos.

El estudio identifica a su vez varias palancas prioritarias para transformar el potencial movilizable de biometano en proyectos reales: un marco normativo más claro para la tramitación, la clasificación de sustratos y el régimen del digestato, mecanismos de apoyo que mejoren la bancabilidad, mayor agilidad administrativa y coordinación entre administraciones, así como modelos de implantación más integrados en el territorio.

La gestión del digestato se señala como un elemento central de la economía circular asociada al biometano . Lejos de tratarse como un residuo, debe entenderse como un recurso agronómico capaz de mejorar la fertilidad del suelo y reducir la dependencia de fertilizantes minerales, siempre con una planificación adecuada y un marco regulatorio claro y homogéneo, de acuerdo con este documento.



SÁNCHEZ PLANEA UN «FONDO SOBERANO» PARA HACER CAJA CON EL VIENTO Y EL SOL

El PSOE trabaja en el diseño de un gran vehículo de inversión sustentado en activos renovables, cuya rentabilidad a día de hoy plantea serias dudas, con el objetivo de generar dividendos para que el Estado tome participaciones de capital de empresas verdes

Raúl Masa
y Daniel Caballero
Madrid



El Gobierno y el PSOE siguen buscando la fórmula para dotar al Estado de un fondo soberano que le proporcione margen financiero extra para hacer cosas. Es ya la tercera vez que Pedro Sánchez trata de concretar un vehículo así a tras el intento fallido del entonces ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, de convertir los planes de pensiones de empleo bajo control estatal en una multimillonaria hucha para financiar políticas de Estado y tras el fondo España Crece, cuyo despliegue sigue pendiente. Esta vez el plan pasa por exprimir las materias primas energéticas de las que dispone España: el sol y el viento. Así lo desveló la presidenta del PSOE, Cristina Narbona, en un reciente foro de discusión en el que afirmó que están trabajando en el diseño de un fondo soberano sustentado en la renovables como propuesta para su programa electoral.

«Siguiendo la onda del fondo soberano noruego, estamos considerando, como una de las cuestiones a incorporar en el programa electoral, alguna figura de fondo soberano ligado al despliegue de renovables en nuestro país», indicó, para añadir: «Evidentemente, nosotros no tenemos petróleo, pero tenemos sol y viento y esas son nuestras riquezas. Es lógico que hagamos un planteamiento y lo estudiaremos pronto desde el punto de vista de su viabilidad económica y financiera, pero nos parece extraordinariamente importante».

Narbona es una de las voces más autorizadas en esta cuestión, como atestigua su rango de presidenta de la Comisión de Transición Ecológica del Congreso. Fue en su momento secretaria de Estado de Medio Ambiente y llegó más adelante a ser ministra del ramo.

Fuentes del PSOE evitan dar más de-

talles sobre el planteamiento y dicen que todavía se encuentran configurando el programa electoral definitivo, proceso en el que esta sería una de las medidas que se están barajando.

Obsesión por invertir

Un fondo soberano es un vehículo controlado por el Estado que se usa para invertir en empresas de todo el mundo, con fines estratégicos o puramente financieros, los excedentes que le generan la explotación de sus materias primas (como es el caso del petróleo en Noruega o Arabia Saudí) o reservas de divisas y superávits fiscales (como el caso del fondo de Singapur). El objetivo suele ser obtener rendimientos económicos que sirvan para amortiguar crisis futuras, garantizar ingresos para financiar pensiones, generar ahorros para generaciones futuras o dedicarlo a proyectos de país.

Ni España tiene petróleo que capitalizar, ni superávits fiscales con los que insuflar dinero a un fondo para realizar inversiones, pero dispone de sol y viento, y esas fuentes de energía son las que los socialistas aspiran a capitalizar para generar excedentes para el Estado.

La primera restricción para conseguirlo es fiscal. Cualquier futuro Gobierno tendría que hacer un primer esfuerzo financiero vía presupuestos o vía deuda para disponer los recursos necesarios para configurar una cartera de activos renovables, ya sea adquiriendo infraestructuras en venta o creando nuevas, y sentar la base para recibir dividendos a futuro de esas inversiones.

El actual Gobierno ha intentado varias veces impulsar la creación de un fondo soberano sin mucho éxito hasta la fecha

También hay una restricción de mercado porque el retorno de esas inversiones se antoja dudoso en un contexto en que numerosas instalaciones renovables pelean por sobrevivir por su escasa o nula rentabilidad. Un problema que complica designar este vehículo como un fondo soberano, ya que estos suelen tener metas de rentabilidad.

Coincidiendo con el planteamiento del PSOE, este martes se presentó una iniciativa ciudadana para impulsar un fondo soberano de este tipo, cuya operativa sería invertir en infraestructuras renovables para orientar los rendimientos a políticas públicas como la vivienda o las pensiones. La idea parte de Impulso Regenerativo, del comunicador ambiental Javier Peña.

La energía renovable en España vive un momento de paradoja. Se trata de una tecnología de futuro, hay cientos de proyectos en marcha y casi nadie pone en duda que será la parte esen-

cial del mix eléctrico, como ocurre ya a muchas horas del día. Sin embargo, este auge inversor se ha encontrado un muro en la rentabilidad. Hay dinero para nuevos proyectos, pero los productores no consiguen generar caja vendiendo electricidad.

Hándicap renovable

Ese sería un gran hándicap para el fondo soberano que sueñan los socialistas, en estos momentos e igual en los próximos años. Su buena salud dependería de la capacidad de generar negocio para utilizar luego los beneficios captados. Y aquí se mezclan las buenas y las malas noticias.

El Gobierno decidió aceptar la petición de los propietarios de la central nuclear de Almaraz y prolongar su vida hasta 2030, lo que según fuentes del sector energético supone que a lo mejor habrá otras plantas que tam-





bién tarden más años en cerrar. Esto supone un problema.

Las previsiones del Gobierno de producción eléctrica a partir de renovables atendían a un escenario donde las nucleares empezaban a cerrarse a partir de 2027 de manera progresiva, lo que abriría un mayor hueco en el mix para las renovables. Ahora no está tan claro. Este año la capacidad renovable cerrará por encima de los 100 GW instalados, pero incluso en el día de mayor uso de tecnología verde no se necesitan ni la mitad de esa capacidad. Pues bien, hay medio centenar de solicitudes y proyectos renovables que ya tienen el acceso a la red permitido.

¿No hacen falta tantas renovables? España está muy lejos de llegar a los niveles de electrificación que se habían fijado y la demanda no ha terminado de despegar. Y en este contexto aparecen los centros de datos, una industria que promete grandes consumos y que necesita de una fuente de energía continua y abundante. Esto, sin aumentar las emisiones, solo lo consiguen las renovables. Aunque ahora mismo se trate de un negocio cuya rentabilidad está en duda, en un futuro podría ser buen negocio para un fondo soberano.

La presidenta del PSOE, Cristina Narbona, y Pedro Sánchez.

Ignacio Gil





La costa de Tarifa (Cádiz), con molinos de viento al fondo. MATTHIAS BALK (GETTY)

Una iniciativa ciudadana busca imitar con el sol y el viento un plan noruego que invierte ganancias del petróleo y gas

Las renovables, una fuente para impulsar vivienda y pensiones

CLEMENTE ÁLVAREZ
Madrid

El Fondo Global de Pensiones del Gobierno de Noruega se creó en los años noventa para invertir a largo plazo las ganancias del petróleo y el gas del mar del Norte. Hoy es uno de los más grandes del mundo y supone más de una quinta parte del presupuesto de ese país. Una campaña ciudadana propone ahora la instauración en España de un fondo similar, pero a partir de la energía del sol y del viento, entre otros ingresos, para responder a necesidades de las generaciones actuales y del futuro.

“El Fondo de Noruega ha ido multiplicando su patrimonio a través de inversiones y el 3,5% se ha ido destinando, con el paso de los años, a sostener uno de los Estados de bienestar más avanzados”, incide Javier Peña, comunicador ambiental y una de las caras visibles de este movimiento. “La idea es trasladar esto a un país como España, que cuenta con un recurso solar sin comparación en toda Europa, para compartir esta riqueza entre generaciones y solucionar los problemas que tenemos como sociedad”.

Esta es una de las propuestas presentadas ayer por Impulso Regenerativo, una plataforma de confluencia coordinada por Hope, fundación liderada por Peña,

con un importante respaldo ciudadano. La campaña, que lleva por nombre *España puede ser la hostia*, pide a los partidos políticos que incorporen estas iniciativas en sus programas, pero también trata de dar la vuelta al discurso ambiental y climático más habitual para no incidir tanto en la parte negativa de no actuar y enfocarse, más bien, en las grandes ventajas de poner en marcha determinadas actuaciones.

De ahí sale la idea de crear un fondo generacional de la energía, inspirado en el modelo noruego, “para transformar una parte de la riqueza renovable en patrimonio colectivo para las próximas generaciones”. Los impulsores proponen que este mecanismo financiero se nutra con ingresos procedentes de los nuevos parques eólicos y solares —de los que el Estado compre un 30%—; de la recuperación de las presas hidroeléctricas, cuyas concesiones deben expirar en los próximos años; de una parte del mercado de derechos de CO₂ y de inversiones de ciudadanos con sus ahorros. Con todo esto, estiman que para 2050 se podría disponer de más de 12.500 millones de euros al año, un capital destinado a ser reinvertido de distintas formas para que vaya aumentando a largo plazo.

Como explica Manel Rivero Rossi, consultor energético y otro de los promotores, propo-

nen invertir un 50% del fondo en acciones y bonos de todo el mundo, y la otra parte, dedicarla a políticas de vivienda y transición energética que produzcan un retorno económico. Por un lado, se financiarían rehabilitaciones de hogares con préstamos que no requieran adelantar el dinero y que se puedan devolver con los ahorros de energía obtenidos. Y, por otro, se construiría o recuperaría vivienda pública para ayudar a solucionar el grave problema actual, traducéndose esto en alquileres con precios tasados que proporcionen nuevos ingresos para el fondo. “No pretendemos decir a los políticos lo que tienen que hacer, pero sí demostrar que es posible”, asegura Rivero Rossi.

Como ocurre con el fondo de Noruega, de todo este dinero solo se prevé gastar anualmente una pequeña parte con la que se cubriría a partir de 2050 el 4,6%

Los impulsores dicen que se dispondría de 12.500 millones de euros al año

La campaña pide a los partidos políticos que incluyan la idea en sus programas

de las pensiones. Los promotores han creado una herramienta con la que se puede simular cómo varía el fondo generacional cambiando las distintas variables. “El cambio más brutal es que de pronto dejas de pensar en el dinero que tienes para gastar, levantas la cabeza y empiezas a mirar a 2050, 2060, 2070, viendo lo que se puede hacer a más largo plazo”, destaca Rivero Rossi.

Los promotores defienden que, además de contribuir a dar seguridad a las pensiones, el mecanismo permitiría rehabilitar energéticamente casi un millón de viviendas y adquirir o construir otras 180.000 para el parque público de alquiler en 2050. La campaña ciudadana también propone un plan nacional para alcanzar tres millones de hectáreas de agricultura regenerativa en 2030 y revertir la despoblación rural mediante la renaturalización de los paisajes y la recuperación de grandes herbívoros.

Según incide Peña, sus propuestas “no están basadas en ideas morales ni en deseos, sino en mecanismos concretos que son asumibles por la gran mayoría de los partidos, porque suponen ganancias para el país”. Este comunicador ambiental se dio a conocer en redes sociales publicando vídeos con ejemplos de lo que se puede hacer para luchar contra el cambio climático. Posteriormente, lanzó una serie documental de seis capítulos con esta misma idea, *Hope*, que echó a andar con un *crowdfunding* y terminó con un presupuesto de 2,4 millones de euros y emitiéndose en Televisión Española. Espectadores de esta serie empezaron a formar grupos para llevar a cabo acciones concretas. Ese movimiento ya tiene unos 300 grupos locales e integra a unas 7.000 personas, una parte importante de Impulso Regenerativo.



Los centros de datos ven “inviabiles” los nuevos requisitos del decreto del Gobierno

Si el texto se aprueba en su actual configuración, el sector recurrirá a la vía judicial

Sergio Guinaldo MADRID.

El sector de los centros de datos rechaza tajantemente la nueva redacción del proyecto de real decreto sobre requisitos de sostenibilidad, pese a la mayor flexibilidad introducida en la nueva versión. Tanto, que planea recurrir a todas las vías posibles, incluida la vía judicial, para tratar de paralizar la norma si sale adelante en los términos actuales. Fuentes sectoriales consideran insuficientes las modificaciones introducidas por el Gobierno y cuestionan tanto las exigencias técnicas como la tramitación del texto, remitido al Consejo de Estado.

El principal foco de oposición es la alternativa incorporada para flexibilizar temporalmente las obligaciones de suministro renovable. El proyecto mantiene la misma vía anterior, basada en una cobertura de nueva renovable del 80% hora a hora. Sin embargo, ofrece otra vía alternativa, con porcentajes inferiores, durante un periodo transitorio de cinco años. Pero, a cambio, exige acogerse al SRAP, un mecanismo por el cual el operador del sistema puede desconectarlos en caso de necesidad. El sector considera incompatible esta segunda vía con las necesidades de sus instalaciones, que deben operar las 24 horas del día, y que, si se desconectan, las obligaría a recurrir a equipos de diésel, precisamente lo que la esencia de la norma trata de impedir. También cuestionan que su salvación pase por el SRAP, sin saber ni cuándo, ni cuántos cortes se producirán, y sin poder percibir remuneración a cambio.

El rechazo también se extiende a los requisitos de eficiencia. Las fuentes sectoriales consideran insuficiente la flexibilización transitoria introducida sobre el indicador de eficiencia energética, que relaciona el consumo total del centro con el



Interior de un 'data center'. ISTOCK

El sector tilda de “maquillaje” la nueva alternativa para cumplir el requisito de renovables

de sus equipos informáticos. Según su lectura, permitir inicialmente un valor de 1,25 frente al valor anterior de 1,15 no resuelve las dificultades de unas instalaciones que deben operar en las condiciones climáticas del sur de Europa, cada vez más expuestas al calor y al cambio climático.

El sector reclama, además, que las exigencias energéticas se evalúen conjuntamente con las de consumo de agua. Su argumento es que reducir el uso de recursos hídricos para las labores de refrigeración puede exigir un mayor consumo eléctrico, especialmente durante los meses de más calor. Por ello, considera que fijar límites independientes para ambos parámetros dificulta encontrar soluciones técnicas que permitan cumplir simultáneamente las obligaciones.

Otra de las principales preocupaciones es la posibilidad de perder los permisos de acceso y conexión a la red eléctrica por incumplir los requisitos. Las fuentes consultadas sostienen que esta consecuencia introduce una incertidumbre difícil de asumir para inversiones de cientos o miles de millones de euros.

Las fuentes sectoriales también denuncian un trato desigual. Según su interpretación, la norma no afectaría a infraestructuras estratégicas de carácter público, entre ellas la gigafactoría de inteligencia artificial promovida en Tarragona por el Gobierno. “La demostración más clara de que el propio Gobierno sabe que esta regulación es inviable es que se autoexcluye cuando le toca aplicarla a los proyectos que él mismo quiere impulsar”, afirmó Begoña Villacís, directora ejecutiva de SpainDC.

Por todo ello, el sector reclama abandonar la tramitación de urgencia, que consideran injustificada para una regulación con efectos sobre inversiones y necesidades energéticas a largo plazo, y retomar la vía ordinaria, para dotar al texto de un mayor consenso y participación. Su valoración es que las modificaciones no despejan los obstáculos para invertir y operar centros de datos en España, por lo que mantienen abierta la vía judicial si el Gobierno aprueba el texto sin atender sus objeciones.

El Confidencial

Empresas

Los centros de datos preparan una ofensiva contra el decreto del Gobierno y estudian pedir su suspensión

- El sector comparecerá ante el Consejo de Estado, cuestiona las nuevas desconexiones eléctricas y reclama la intervención de Bruselas. Las empresas no descartan acudir a los tribunales



Foto: La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. (EFE/Zipi Aragón)

Amazon Microsoft Google Energía energías renovables

<https://www.elconfidencial.com/empresas/2026-10-27/los-centros-de-datos-preparan-una-ofensiva-el-decreto-...>

Alberto Sanz

Martes, 27 octubre 2026

Los grandes **centros de datos** preparan una ofensiva legal para frenar el decreto energético del Gobierno de Pedro Sánchez. El sector ha conseguido que el Consejo de Estado acepte escuchar sus objeciones y estudia acudir a los tribunales si el Ejecutivo aprueba la norma sin cambios. Entre las opciones figura solicitar **medidas cautelares para suspender su aplicación**, según fuentes del mercado conocedoras de la estrategia.

La batalla comienza en el Consejo de Estado, al que el Ministerio de Transición Ecológica remitió el proyecto este lunes. La regulación afecta a un mercado en el que operan gigantes tecnológicos como **Amazon, Google, Microsoft y Meta**, además de fondos internacionales especializados en infraestructuras digitales. Ya hay inversiones, de los 67.000 millones prometidos, que se congelaron cuando se conoció el borrador y, después de este último paso, España es más hostil para su negocio, según explican.

Fuentes conocedoras de la estrategia sostienen que el texto presenta varios defectos jurídicos y buscan que el órgano consultivo recomiende su revisión antes de que llegue al Consejo de Ministros. La patronal Spain DC ya había solicitado antes de este último pas **o intervenir en el procedimiento ante el Consejo de Estado** y su petición ha sido aceptada. Su objetivo es cuestionar varios aspectos de la regulación antes de su aprobación definitiva.

TE PUEDE INTERESAR Ferrovial activa la búsqueda de socio para su campus de centros de datos de 1.000 M POR Alejandro Mata

El principal conflicto está en el nuevo sistema de desconexiones eléctricas, conocido como Servicio de Respuesta Activa de Potencia (SRAP). El Gobierno lo ha introducido como condición para que los centros de datos puedan **contratar energía renovable de una forma más flexible**. A cambio, deben aceptar que les apaguen cuando lo requiera la seguridad del sistema eléctrico.

Fuentes del mercado sostienen que **esta obligación no figuraba en los mismos términos en el borrador sometido a consulta pública**. Consideran que el cambio es sustancial y que el Gobierno debería haber abierto otro periodo de alegaciones y solicitado un nuevo informe a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Los argumentos jurídicos

La ofensiva se apoya también en una posible vulneración del principio de reserva de ley. Fuentes concedoras de la estrategia consideran que **el decreto impone obligaciones que exceden lo previsto en la ley** que desarrolla, especialmente en materia de desconexiones y pérdida de permisos eléctricos.

Las empresas cuestionan además la proporcionalidad de las medidas. Sostienen que **la retirada de permisos o los elevados recargos económicos carecen de una justificación suficiente**. También aprecian posibles conflictos con las competencias de las comunidades autónomas y de la CNMC. Otro argumento es la urgencia. El Gobierno quiere aprobar el decreto antes de las elecciones del 29 de noviembre, pero **el sector considera que no existen razones suficientes** para acelerar una regulación que afectará a inversiones durante las próximas décadas.

Las tecnológicas tiene el foco ahora en el Consejo de Estado. Su estrategia es un plazo de entre seis y quince días para esta fase, aunque todavía no tiene confirmación del calendario. **Su objetivo es conseguir cambios antes de la aprobación definitiva**. La estrategia no termina ahí. Fuentes concedoras de los preparativos confirman que se estudia acudir a la vía judicial y solicitar medidas cautelares si el Gobierno mantiene las disposiciones cuestionadas. La decisión dependerá del texto definitivo.

El frente de Bruselas

La ofensiva también tiene una vertiente europea. Las empresas sostienen que **algunas disposiciones sobre soberanía digital** deberían notificarse a la Comisión Europea, al tratarse de posibles restricciones a los servicios de la sociedad de la información. Los desarrolladores de centros de datos ya han reclamado al Gobierno que active este procedimiento y se ha solicitado la intervención de Bruselas.

Los afectados consideran que algunas obligaciones **podrían afectar al mercado único y deberían ser examinadas** por las instituciones europeas. La CNMC ya había advertido sobre la necesidad de examinar estas obligaciones de notificación. El sector considera que el trámite es obligatorio y que

su omisión podría abrir otra vía de impugnación, aunque su aplicación dependerá de las disposiciones concretas del decreto.

TE PUEDE INTERESAR La regulación del Gobierno provoca la primera estampida de inversores en centros de datos POR Alberto Sanz

El Gobierno ha defendido públicamente el nuevo mecanismo eléctrico. El secretario de Estado de Energía, Joan Groizard, explicó que las desconexiones son una salvaguarda para proteger al resto de los consumidores. Según su argumentación, **los centros de datos pueden aumentar las necesidades de capacidad firme y los costes del sistema eléctrico.**

Las empresas confían ahora en que el Consejo de Estado recomiende **revisar las disposiciones más controvertidas** . Si el Gobierno mantiene el texto, la batalla podría trasladarse a los tribunales, con una posible solicitud de suspensión cautelar.

España es uno de los Estados miembros con un marco regulatorio más favorable para el autoconsumo

● Según el nuevo informe del Centro de Economía Global y Geopolítica de Esade (EsadeGeo)



Ver más en www.energias-renovables.com

España es uno de los Estados miembros con un marco regulatorio más favorable para el autoconsumo

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/autoconsumo/espa-a-es-uno-de-los-estados-20261027>

Celia García-Ceca

Martes, 27 octubre 2026

Simplificación administrativa, acceso a la red eléctrica, gestión de excedentes, almacenamiento energético y gobernanza territorial para acelerar el autoconsumo industrial como palanca para reforzar la competitividad y la autonomía estratégica en Europa. Son las medidas planteadas en un informe del **Centro de Economía Global y Geopolítica de Esade (EsadeGeo)**, elaborado con el apoyo de Amazon, en el que se advierte de que la descarbonización del sector industrial es uno de los retos más urgentes de la transición energética en la Unión Europea, ya que los combustibles fósiles representan actualmente casi la mitad del consumo final de energía industrial en la Unión Europea. Por el contrario, el estudio señala que las energías renovables apenas alcanzan un 11,3% de este consumo, lo que sitúa al autoconsumo industrial con generación renovable como una palanca de transformación de primer orden.

Entre las principales ventajas del despliegue del autoconsumo en el ámbito empresarial, Esade identifica la reducción directa y verificable de emisiones de efecto invernadero. Asimismo, se valora que aporta previsibilidad a los costes energéticos, fortalece la resiliencia ante la volatilidad de los mercados y contribuye activamente al equilibrio del sistema eléctrico. De esta manera, el estudio incide en que el autoconsumo industrial genera externalidades positivas que van más allá del ámbito puramente empresarial, justificando la intervención de los poderes públicos. En concreto, indica que disminuye las pérdidas en la red, aprovecha espacios ya transformados como cubiertas y suelo industrial, y aporta una mayor flexibilidad operativa.

En lo que se refiere al panorama nacional, el informe considera que España -según informa Europa Press- se ha consolidado en los últimos años como uno de los Estados miembros con un marco regulatorio más favorable para esta tecnología. Así, a finales de 2025, el país contaba con aproximadamente 9 gigavatios (GW) de autoconsumo fotovoltaico instalados, si bien aún resta camino para alcanzar el objetivo de 19 GW fijado en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) para 2030. A pesar de los avances normativos registrados, Esade advierte de que el segmento industrial afronta barreras estructurales regulatorias, operativas y de gobernanza que frenan su pleno despliegue. Por ello, para superar estas limitaciones, propone articular medidas basadas en el principio europeo de reconocer el interés público superior de las instalaciones renovables.

En concreto, el informe estructura sus propuestas en seis ejes prioritarios, comenzando por la tramitación administrativa y la gobernanza municipal. Entre las medidas sugeridas figuran la simplificación de permisos, la alineación de la planificación urbanística y el reconocimiento de utilidad pública para las líneas directas de conexión. Asimismo, las recomendaciones abordan la necesidad de mejorar la participación y la aceptación social mediante incentivos y retorno económico directo para los territorios receptores. Por otra parte, se reclama desarrollar metodologías específicas de acceso y conexión a la red que adapten las infraestructuras de transporte y distribución a un modelo inteligente y distribuido.

En lo relativo a la gestión económica del sistema, Esade aboga por simplificar el régimen aplicable a la venta de excedentes. Del mismo modo, propone optimizar la energía generada mediante el correcto dimensionamiento de las plantas, la integración de sistemas de almacenamiento y el aprovechamiento de la flexibilidad de los autoconsumidores. Finalmente, el documento concluye que el modo en que las distintas regiones impulsen esta tecnología será un factor diferencial para atraer inversiones y empleo local. Para ello, insta a establecer incentivos adecuados que asignen correctamente los costes, eviten subsidios cruzados y eliminen cargas regulatorias innecesarias. "La forma en que los territorios impulsen el despliegue del autoconsumo industrial puede convertirse en un factor diferencial para atraer industria, inversión y crecimiento económico. La regulación, en este contexto, debe establecer los incentivos adecuados asignar correctamente los costes y evitar subsidios cruzados. El objetivo es que el nivel de autoconsumo sea socialmente óptimo -sin excesos ni déficits- y que las cargas regulatorias no lleguen a anular los beneficios que justifican su promoción", señala el propio informe.

Europa advierte de que la inversión privada no bastará para desplegar el almacenamiento que necesita el sistema...

- El Comité Económico y Social Europeo reclama una estrategia común para impulsar estas infraestructuras, con más financiación pública y una mejor integración del almacenamiento en la planificación de las redes y las renovables.



Europa advierte de que la inversión privada no bastará para desplegar el almacenamiento que necesita el sistema eléctrico

<https://elperiodicodelaenergia.com/europa-advierte-de-que-la-inversion-privada-no-bastara-para-desplegar-el-...>

Sandra Acosta

Martes, 27 octubre 2026

El Comité Económico y Social Europeo reclama una estrategia común para impulsar estas infraestructuras, con más financiación pública y una mejor integración del almacenamiento en la planificación de las redes y las renovables

La Unión Europea necesita reforzar la financiación pública y la planificación estratégica del almacenamiento energético para garantizar que su despliegue alcance la escala necesaria para integrar las energías renovables y asegurar el suministro eléctrico. El Comité Económico y Social Europeo (CESE) advierte de que la inversión privada por sí sola no garantizará el volumen, los plazos ni el tipo de instalaciones que requiere el sistema energético europeo, por lo que reclama una estrategia integral que combine instrumentos públicos y mecanismos de mercado.

En un dictamen publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 20 de octubre, el organismo consultivo defiende que el almacenamiento debe considerarse una **infraestructura estratégica para la seguridad del suministro, la estabilidad de la red y la soberanía energética**. Entre sus propuestas figuran una mayor financiación pública, el apoyo del Banco Europeo de Inversiones (BEI), los mercados regulados y los modelos de inversión a largo plazo, así como fórmulas de propiedad pública, cooperativa y colaboración con las comunidades.

El CESE advierte de que los actuales mecanismos de mercado **tienen dificultades para garantizar inversiones suficientes en almacenamiento y flexibilidad**. Las señales de precios a corto plazo y las oportunidades de arbitraje no siempre permiten obtener ingresos estables y suficientes para unas infraestructuras que requieren grandes desembolsos de capital y cuyos beneficios se extienden al conjunto del sistema eléctrico. Esta situación hace necesario recurrir a instrumentos públicos para reducir los riesgos de las inversiones, así como a contratos a largo plazo y otros mecanismos de apoyo.

El organismo considera que las iniciativas impulsadas hasta ahora por la Comisión Europea para desarrollar las redes y las tecnologías de almacenamiento siguen estando fragmentadas. Por ello, reclama una estrategia común que integre la planificación de las infraestructuras, la configuración de los mercados, la política industrial, la seguridad energética y los objetivos sociales.

El almacenamiento, clave para integrar las renovables

El dictamen subraya que el almacenamiento es **esencial para gestionar las diferencias entre la generación y el consumo eléctrico**, especialmente en un sistema con una elevada penetración de la energía solar y eólica. Estas tecnologías permiten acumular los excedentes de producción renovable y utilizarlos cuando la generación disminuye, lo que contribuye a reducir los vertidos, mejorar la flexibilidad y limitar la necesidad de recurrir a capacidad de respaldo basada en combustibles fósiles.

El CESE sostiene que el almacenamiento también puede mitigar las **fluctuaciones** de los precios de la electricidad, reducir los costes generales del sistema y limitar la necesidad de costosas ampliaciones de las redes. Sin embargo, advierte de que **ninguna tecnología puede cubrir por sí sola todas las necesidades del sistema**, por lo que considera necesario combinar soluciones capaces de responder a diferentes horizontes temporales y condiciones geográficas.

En este sentido, reclama **directrices comunes** para incorporar los planes de almacenamiento a los planes nacionales integrados de energía y clima, en proporción al desarrollo de las renovables. También pide criterios compartidos para gestionar el acceso a la red, minimizar las necesidades de expansión de las infraestructuras y reducir los riesgos de mercado de los proyectos de almacenamiento a escala de red.

Uno de los retos pendientes es el almacenamiento de larga duración, necesario para cubrir periodos de varios días con una generación renovable reducida y compensar las variaciones estacionales. Según el CESE, estas soluciones continúan estando poco desarrolladas e insuficientemente incentivadas, pese a su importancia para garantizar la suficiencia del sistema eléctrico en escenarios de elevada penetración renovable.

Más impulso al bombeo y a la industria europea de baterías

Entre las tecnologías prioritarias, el comité destaca el almacenamiento hidroeléctrico por bombeo, que considera una solución madura, fiable y necesaria para los sistemas eléctricos con una elevada presencia de renovables. Por ello, pide **aumentar la financiación europea y acelerar los proyectos**,

especialmente aquellos que puedan aprovechar embalses, infraestructuras existentes o antiguas zonas industriales para reducir costes y limitar los impactos ambientales.

El organismo también reclama una política industrial más coordinada para desarrollar una cadena de valor europea de las baterías y reducir la dependencia de las materias primas importadas. A su juicio, la expansión del almacenamiento no debe sustituir la dependencia de los combustibles fósiles por nuevas vulnerabilidades vinculadas al suministro de minerales y otros materiales fundamentales.

Para evitarlo, propone reforzar la fabricación europea, la investigación y la innovación, así como la reutilización y el reciclaje de baterías, incluidas las procedentes de vehículos eléctricos. También pide **normas comunes de seguridad e interoperabilidad** y un mayor apoyo a tecnologías estacionarias, como las baterías de flujo orgánicas, que pueden contribuir a generar valor industrial dentro de la Unión.

El dictamen reclama, asimismo, que el almacenamiento térmico y geotérmico reciba un tratamiento equivalente al de otras tecnologías en los marcos europeos de regulación y financiación. También destaca el potencial del almacenamiento subterráneo para compensar las fluctuaciones estacionales de la generación renovable, siempre que las condiciones geológicas lo permitan.

En cuanto al hidrógeno, el CESE considera que el renovable y el hipocarbónico pueden desempeñar un papel relevante en la descarbonización de sectores difíciles de electrificar, especialmente en determinadas aplicaciones industriales y del transporte. Sin embargo, estima que actualmente son menos competitivos que las baterías y el bombeo para el almacenamiento energético, debido a sus costes, su menor eficiencia y sus necesidades de infraestructura. Por ello, defiende **concentrar las políticas de apoyo al hidrógeno en sectores de difícil electrificación y en usos como la producción de combustibles, fertilizantes y productos químicos**.

Redes y centros de datos, dentro de la planificación energética

El CESE insiste en que el almacenamiento debe planificarse conjuntamente con las redes eléctricas y la generación renovable. Su incorporación a los planes de desarrollo de las infraestructuras, incluidos los de carácter transfronterizo, permitiría reducir las puntas de carga, aprovechar mejor las redes existentes y aliviar las restricciones a la generación renovable.

El organismo también advierte de que **el crecimiento de los centros de datos exige una planificación integrada de la generación, el almacenamiento, las redes y la flexibilidad de la demanda**. Por ello, pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros que tengan en cuenta la capacidad disponible de la red, la eficiencia energética, la seguridad del suministro y la distribución de los costes a la hora de planificar estas instalaciones.

Entre las soluciones planteadas figura **combinar nueva generación renovable con sistemas de almacenamiento en las propias instalaciones**, de modo que parte de la electricidad pueda producirse, almacenarse y consumirse localmente. Según el dictamen, este enfoque permitiría reducir las puntas de demanda, reforzar la resiliencia energética de los centros de datos y optimizar las necesidades de desarrollo de la red. El aprovechamiento del calor residual para la calefacción local también figura entre las posibilidades señaladas.

La estrategia propuesta incluye, además, una mayor participación de los consumidores en los mercados de flexibilidad mediante contadores inteligentes, almacenamiento doméstico, microrredes y recarga bidireccional de vehículos eléctricos. El CESE defiende que los consumidores industriales y comerciales capaces de desplazar su demanda **reciban una remuneración adecuada por los servicios que prestan al sistema**, pero advierte de que estas políticas deben evitar que los hogares con menos ingresos o menor capacidad para modificar sus hábitos queden en desventaja.

El comité vincula el desarrollo del almacenamiento con la necesidad de garantizar precios energéticos estables y asequibles para los hogares y la industria. Para ello, considera necesario combinar renovables, almacenamiento y redes con mecanismos de protección al consumidor, al tiempo que se impulsa la creación de empleo cualificado y una industria europea capaz de suministrar las infraestructuras y los componentes necesarios.

El dictamen concluye que el almacenamiento debe dejar de abordarse como una tecnología aislada y convertirse en una pieza central de la planificación energética europea. Para el CESE, coordinar la inversión privada con financiación pública, regulación y política industrial es fundamental para **reforzar la seguridad del suministro, reducir las dependencias exteriores y facilitar la integración de las energías renovables**.

Así es cómo España debe impulsar el autoconsumo industrial y dar respuesta a los centros de datos

- El centro de investigación EsadeGeo ha presentado un informe sobre autoconsumo industrial en el que propone un régimen propio de acceso a la red y de tramitación urgente para estas instalaciones.



Proyecto renovable de Amazon.

<https://elperiodicodelaenergia.com/asi-es-como-espana-debe-impulsar-el-autoconsumo-industrial-y-dar-respu...>

Ramón Roca

Martes, 27 octubre 2026

Ningún comentario

El centro de investigación **EsadeGeo** acaba de presentar el informe "El autoconsumo industrial como palanca de autonomía estratégica, neutralidad climática y electrificación". El estudio propone medidas regulatorias y de gestión para superar las barreras que frenan este tipo de proyectos en España y en la Unión Europea. El documento indica que ha sido elaborado en el marco de un acuerdo de patrocinio con Amazon, aunque EsadeGeo asumió la dirección académica y la responsabilidad editorial sobre sus conclusiones. Por tanto, este informe señala las cosas que debería hacer España para impulsar el autoconsumo industrial de cara a ayudar a la implantación de centros de datos.

El Gobierno da un respiro a los centros de datos con requisitos energéticos menos exigentes El texto al que ha tenido acceso El Periódico de la Energía amplía de 18 a 36 meses la antigüedad de la generación adicional, acorta los PPA a seis años y admite el

Una industria aún muy fósil

El informe parte de que los combustibles fósiles representan casi la mitad, un 49,9 %, del consumo final de energía de la industria europea. Solo el gas natural supone el 31,9 %, mientras que las renovables y los biocombustibles se quedan en el 11,3 %. Sobre esa base, los autores defienden que el autoconsumo renovable es una vía directa y verificable de descarbonización y electrificación, sobre todo en procesos de baja y media

almacenamiento, pero endurece el techo de los recargos por fallos de correlación horaria.

temperatura, donde la electricidad puede sustituir al gas. Lo enmarcan en el objetivo de la Comisión Europea de duplicar la tasa de electrificación del continente, del 23 % actual al 46 % en 2040.

En España, el autoconsumo fotovoltaico rondaba los 9 GW a finales de 2025, frente a los 19 GW previstos por el PNIEC para 2030. En 2025 generó unos 13,4 TWh, en torno al 5% de la demanda eléctrica. El estudio reconoce que el marco regulatorio español es de los más avanzados de la UE y atribuye un nuevo impulso al Real Decreto-ley 7/2026. Esa norma amplió el límite geográfico del autoconsumo a través de red, introdujo la neutralidad tecnológica y simplificó la tramitación de almacenamiento e hibridación. Pese a ello, concluye que el segmento industrial sigue por debajo de su potencial por barreras estructurales.

[Descargar archivo PDF](#)

Acelerar tramitación

La primera línea de propuestas se centra en la burocracia. EsadeGeo señala que las instalaciones de autoconsumo con excedentes siguen sometidas, en términos generales, al mismo régimen autorizatorio que las grandes plantas de generación, con procedimientos secuenciales, informes contradictorios y sin interlocutor único.

Además, propone reconocer legalmente su carácter estratégico, ya sea dentro de las figuras de proyectos preferentes o estratégicos de inversión o mediante una figura específica. Eso permitiría aplicar la tramitación de urgencia, que reduce los plazos a la mitad. También pide declarar de utilidad pública las líneas directas, hoy excluidas de ese régimen, a efectos de expropiación forzosa y servidumbre de paso.

En el ámbito local, el informe reclama ordenanzas tipo de adopción voluntaria, guías técnicas y formación para los técnicos municipales. Pide además coordinar y simplificar los tres tributos locales que afectan a estos proyectos, el IBI, el IAE y el ICIO, que en muchos ayuntamientos se tramitan por separado. Propone igualmente una coalición de municipios y diputaciones pioneros que actúe como banco de pruebas, y fórmulas de retorno más visibles para el territorio, como ceder excedentes a edificios públicos o modelos participativos para los vecinos.

El Gobierno libera capacidad de la red para acelerar la repotenciación eólica y el autoconsumo industrial. Los titulares de instalaciones eólicas en funcionamiento podrán solicitar un incremento de hasta el 50% de su capacidad de acceso.

Acceso a la red y excedentes

El bloque dedicado al acceso a la red es el más técnico. Los autores sostienen que las normas vigentes no permiten evaluar si un autoconsumo con excedentes puede ser beneficioso para la red, incluso cuando esta se acerca a sus límites de capacidad. Plantean por ello una metodología y condiciones de acceso propias para el autoconsumo industrial. Los autores proponen asimismo extender a la red de distribución la liberación del 10% de

capacidad en nudos reservados para concurso, que hasta ahora se ha regulado en tres ocasiones y

beneficia sobre todo a instalaciones conectadas a transporte. Piden también una tipología específica de permisos de acceso flexible y plataformas digitales unificadas que den visibilidad sobre la capacidad disponible.

En cuanto a los excedentes, el informe pide un régimen simplificado de venta para los autoconsumidores industriales que superan los umbrales del mecanismo de compensación y hoy son tratados como generadores convencionales. Reclama además un marco transparente y proporcionado para las restricciones de vertido, pactadas de antemano y, en su caso, compensadas. Entre las medidas de optimización plantea evitar la doble imposición de peajes y cargos a la energía almacenada que se consume después dentro del mismo esquema de autoconsumo, y promover tarifas dinámicas y retribución de la flexibilidad.

Amazon alcanza 100 proyectos de energía renovable en España tras sumar siete en 2025 España se sitúa como el segundo país con mayor número de proyectos de energía renovable de la compañía, solo por detrás de Estados Unidos.

El caso BCN4

El principal ejemplo del informe es el centro de Amazon en El Far d'Empordà (BCN4). Combina fotovoltaica en cubierta y marquesinas, una turbina eólica de 2,2 MW y baterías de 8 MWh. Según estimaciones facilitadas por la propia compañía, alcanza un 76% de autosuficiencia energética anual. El estudio lo utiliza para ilustrar la barrera de que, a partir de ciertos umbrales, estas instalaciones reciben un tratamiento similar al de una planta de generación

ordinaria. También recoge los casos de Países Bajos, donde hubo moratorias locales a nuevas conexiones, y de Irlanda, donde EirGrid dejó de aceptar solicitudes de centros de datos en Dublín por restricciones de capacidad.

El informe, aunque no menciona el proyecto de real decreto de centros de datos que el Gobierno tramita, sí trata el autoconsumo como una de las vías que ese texto admite para acreditar la adicionalidad y la correlación horaria renovable, junto con los PPA.

La Comisión Europea replantea su estrategia del hidrógeno ante los costes y la falta de demanda

- La Comisión Europea ha iniciado una consulta pública para identificar los obstáculos que frenan la producción y el consumo de hidrógeno renovable y bajo en...



GALERIA

revista digital

revista energía renovable

energía renovable

energías limpias

energía fotovoltaica

energía solar

<https://www.review-energy.com/hidrogeno/la-comision-europea-replantea-su-estrategia-del-hidrogeno-ante-lo...>

Martes, 27 octubre 2026

27 octubre 2026 0

La **Comisión Europea** ha iniciado el proceso para renovar su estrategia del hidrógeno , mediante la apertura de una convocatoria pública de aportaciones y una consulta dirigida a los actores del sector, con el objetivo de identificar los obstáculos que están frenando el desarrollo del mercado europeo y establecer nuevas orientaciones para impulsar su competitividad.

La iniciativa, anunciada el 26 de octubre de 2026, llega en un momento en el que **la producción y el consumo de hidrógeno renovable y de bajas emisiones avanzan por debajo de las expectativas iniciales** , pese al marco regulatorio que la Unión Europea ha desarrollado desde la publicación de su primera estrategia en 2020.

Bruselas busca recoger información sobre las dificultades que enfrentan los proyectos para alcanzar la madurez comercial, mejorar las condiciones de inversión y favorecer el desarrollo de una cadena de valor europea competitiva.

La nueva estrategia también se elaborará en paralelo al futuro marco de energías renovables de la UE para 2040, con el propósito de contribuir a los objetivos climáticos y reducir la dependencia europea de los combustibles fósiles importados.

El elevado coste del hidrógeno renovable continúa frenando su desarrollo

Uno de los principales desafíos del mercado europeo es la diferencia de costes entre el hidrógeno renovable y el producido a partir de combustibles fósiles.

Según el informe de seguimiento del mercado del hidrógeno publicado en diciembre de 2025 por la **Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía de la UE (ACER)** , el coste medio estimado del hidrógeno renovable se situaba en aproximadamente **8 euros por kilogramo** , alrededor de cuatro veces el coste del hidrógeno convencional producido a partir de gas natural.

El organismo también constató que la capacidad instalada de electrolizadores en la Unión Europea alcanzó **308 MW en 2024** , frente al objetivo de 6 GW establecido para ese año y los 40 GW previstos para 2030.

Aunque la capacidad aumentó un 51% respecto al año anterior, ACER advirtió de que el ritmo de despliegue seguía siendo insuficiente para alcanzar los objetivos europeos.

El precio de la electricidad constituye otro factor determinante. Según el regulador, **el suministro eléctrico puede representar hasta el 50% del coste de producción del hidrógeno renovable** , sin incluir las tarifas de red, lo que refuerza la importancia de disponer de electricidad renovable competitiva.

ACER también identificó dificultades relacionadas con la incertidumbre de la demanda, los retrasos en la aplicación de las normas europeas y los riesgos financieros asociados al desarrollo de nuevas infraestructuras.

Competitividad industrial e infraestructuras, entre las prioridades

La renovación de la estrategia responde también a la necesidad de mejorar las condiciones para que los proyectos de hidrógeno pasen de las fases de planificación a su ejecución y operación comercial.

La Comisión Europea pretende recoger aportaciones sobre **las barreras que dificultan la adopción del hidrógeno renovable y bajo en carbono** , incluidos sus derivados, así como las posibles medidas para favorecer su utilización en distintos sectores económicos.

La consulta presta especial atención a los consumidores industriales y a actividades como la aviación y el transporte marítimo, donde el hidrógeno y sus derivados pueden desempeñar un papel en la descarbonización.

Otro de los aspectos relevantes es el desarrollo de infraestructuras de transporte y almacenamiento que permitan conectar los centros de producción con los consumidores.

En este ámbito, ACER ha recomendado que **la expansión de las redes de hidrógeno se ajuste a la evolución real de la oferta y la demanda** , con el objetivo de reducir los riesgos de inversiones que no lleguen a utilizarse plenamente.

El organismo también ha planteado la necesidad de acelerar los procedimientos de autorización y conexión a las redes eléctricas, tanto para los electrolizadores como para las instalaciones

renovables destinadas a abastecerlos.

Una nueva estrategia vinculada a los objetivos energéticos de 2040

La Comisión Europea ha señalado que la actualización de su estrategia del hidrógeno se desarrollará de manera coordinada con el marco europeo de energías renovables para el periodo hasta 2040.

El objetivo es **reforzar una cadena de valor europea resiliente y competitiva** , al tiempo que se proporciona mayor estabilidad y previsibilidad a los inversores.

La revisión también responde a la necesidad de adaptar las políticas europeas a las condiciones actuales del mercado y al contexto geopolítico, especialmente en lo relacionado con la seguridad del suministro energético y la reducción de la dependencia de combustibles fósiles importados.

La iniciativa no introduce por ahora nuevas obligaciones ni modifica los objetivos vigentes de producción y consumo de hidrógeno. Su finalidad es recopilar evidencias y propuestas que sirvan de base para definir el contenido de la futura estrategia.

Consulta abierta hasta el 23 de noviembre

La Comisión Europea ha establecido un plazo de cuatro semanas, **del 26 de octubre al 23 de noviembre de 2026** , para recibir aportaciones de empresas, administraciones públicas, reguladores, productores y consumidores de hidrógeno, operadores de infraestructuras, promotores renovables, entidades financieras y organizaciones de investigación.

El proceso incluye una convocatoria pública de aportaciones y una consulta dirigida a los principales actores del mercado, que podrán presentar información sobre las dificultades actuales y las posibles soluciones para acelerar el despliegue del hidrógeno renovable y de bajas emisiones.

Las respuestas podrán presentarse en cualquiera de los idiomas oficiales de la Unión Europea, aunque el cuestionario de la consulta dirigida está disponible en inglés.

Con esta iniciativa, **Bruselas abre una nueva etapa de revisión de su política del hidrógeno** , en un contexto en el que los elevados costes de producción, la incertidumbre comercial y las necesidades de infraestructura continúan condicionando el desarrollo de proyectos y la consolidación de un mercado europeo competitivo.

Comentarios

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario

Últimas Noticias

27 octubre 2026

Macroemisión de bonos de Iberdrola en Estados Unidos

Miguel Á. Patiño. Madrid
Iberdrola comunicó ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que ha lanzado una emisión de bonos verdes por un importe principal agregado de 1.600 millones de dólares (unos 1.400 millones de euros). Aunque va dirigida a inversores institucionales dentro y fuera de Estados Unidos, es sobre todo en este país donde ha recaudado los recursos financieros.

En plena incertidumbre
Iberdrola mantiene así su apuesta por EEUU a pesar de la incertidumbre política que

se cierne sobre este país en plena campaña por las próximas elecciones. Y a pesar de la poca simpatía de Donald Trump, su actual presidente, por los proyectos de eólica marina, una de las bazas de negocio de Iberdrola.
La macroemisión se realiza en dos tramos. Iberdrola ha explicado que esta emisión se ha cubierto con una demanda superior a los 5.000 millones de dólares, más de tres veces el importe final, en la que han participado 116 inversores, entre los que se encuentran muchas de las principales instituciones financieras.
La energética añade que

dicha emisión es la primera operación directa en Estados Unidos por parte de Iberdrola desde 2009 y que abre una nueva vía de financiación para la compañía en un mercado en el que vienen manteniendo una intensa actividad sus filiales americanas, enca-

bezadas por Avangrid.
La emisión está estructurada en dos tramos, el primero asciende a un importe principal de 800 millones de dólares y vence el 4 de noviembre de 2029, con un cupón fijo del 5,4% anual, habiéndose determinado el precio de emi-

sión en el 99,92% de su valor nominal.
El segundo tramo de los bonos asciende a un importe principal de 800 millones de dólares y vence el 4 de noviembre de 2033, con un cupón fijo del 5,85% anual, habiéndose determinado el precio de emisión en el 99,994% de su valor nominal.

Financiación verde
El importe irá a financiar o re-financiar proyectos verdes elegibles de conformidad con los criterios establecidos en el “Marco de Iberdrola para la Financiación Verde”.
Esta operación, según ex-

plica la compañía, permite a Iberdrola ampliar y diversificar sus fuentes de financiación y contribuye a mejorar progresivamente sus costes financieros, tanto en el mercado estadounidense como en el euromercado.

Igual que en Europa
Asimismo, Iberdrola señala que, en términos relativos, el coste final ha sido comparable al que la energética española podría haber obtenido en el euromercado, lo que refleja “el buen momento elegido para ejecutar la transacción”, según detalla la empresa.

Vuelve la apuesta por EEUU

- Los bonos, en dólares y en EEUU, son una forma de diversificar financiación y una demostración de la apuesta por ese país.
- Desde 2009 Iberdrola no realizaba emisiones de bonos en dólares en Estados Unidos de forma directa.

Acciona se abre a seguir en el capital de su filial de renovables mientras cae el interés de Norges Bank

Contempla retener una minoría de la firma, que valora en más de 9.000 millones

EQT y Ardian se mantienen en el proceso de venta

PABLO MARTÍN SIMÓN
MADRID

Las espadas están en todo lo alto en el proceso de venta de Acciona Energía que lanzó su matriz el pasado junio. La continuidad del fondo soberano de Noruega, Norges Bank (NBIM), se tambalea, según diversas fuentes financieras. Este inversor, con querencia por activos renovables españoles, formaba tándem con la gestora sueca de *private equity* EQT en un consorcio; al menos, hasta ahora. La matriz pide una prima respecto al precio al que colocó en Bolsa su filial en la oferta pública de venta (OPV) celebrada hace cinco años, aunque está dispuesta a retener una minoría del capital y rebajar el importe de la operación. Acciona y EQT han declinado hacer comentarios sobre esta información, mientras que Norges Bank no ha respondido a las solicitudes de aclaraciones por parte de este periódico.

La operación sobre Acciona Energía pasa a la siguiente pantalla, con nuevos riesgos. Las conversaciones entre Acciona y las gestoras de *private equity* que se mantienen en la puja, Ardian y EQT, se centran ahora en el precio. Las ofertas deben valorar el capital entre 9.000 y 10.000 millones de euros para tener opciones de triunfar, como publicó **CincoDías** el pasado 15 de octubre. Y esa horquilla es solo el punto de partida para empezar a hablar, de acuerdo con las fuentes consultadas. La familia Entrecanales controla casi el 53% de la matriz a través de sus dos ramas: los Entrecanales Domecq, con el 26,8%, y los Entrecanales Franco, con el 26%, tras vender un 3% el pasado agosto. Ayer, la filial concluyó con una capitalización de unos 7.100 millones de euros, un 20% por debajo de los 8.800 millones (a 26,7 euros por acción) en los que se valoró en su salida a Bolsa de 2021.

La prima solicitada respecto al precio de la OPV en el rango máximo de la horquilla mencionada se situaría en el entorno del 14%, aunque frente al precio de cierre del martes en Bolsa superaría el 40%. Ciertamente es que el precio solicitado por el capital dista del récord de los más de 14.000 millones de euros que llegó a valer la

filial en el verano de 2022, en pleno bum de las renovables. Si bien, desde su estreno en Bolsa, la filial ha repartido unos dos euros por acción, que han ido en su mayor parte a la matriz, que controla más del 90% del capital de la filial.

El fondo soberano de Noruega se alió con EQT el pasado septiembre con una posición minoritaria, pero tres fuentes financieras apuntan a que el fondo noruego se ha alejado del consorcio. La gestora sueca, en cualquier caso, se mantiene en la carrera, al igual que la francesa Ardian, de momento en solitario. En su momento, KKR y GIP (propiedad de BlackRock) también estuvieron interesados y enviaron sus muestras de interés a los bancos coordinadores contratados por Acciona, Citi y Goldman Sachs, de acuerdo con las fuentes consultadas. “Siempre existe la posibilidad de que se repesque a alguno de estos inversores o de que se busque una alianza para poder afrontar la operación en condiciones sólidas”, señala un banquero de inversión.

Hoja de ruta clara

Una vez descartadas las potenciales ofertas por países concretos, puesto que en un primer momento las opciones se abrieron a cualquier



posibilidad, como publicó este periódico el 5 de junio, la hoja de ruta está ahora clara, con una oferta por la mayoría del capital. Esto abre la puerta a que Acciona retenga una minoría del capital de Energía, lo que abarataría el desembolso del comprador. En el hipotético caso de que la matriz conservara un 40% del capital, el restante 60% costaría entre 5.400 y 6.000 millones y permitiría a los Entrecanales mantener una influencia significativa sobre la compañía.

La deuda de Acciona Energía, de unos 4.000 millones de euros en términos netos, se quedaría en el balance de la filial, aunque sujeta a eventuales cláusulas de cambio de control. En los últimos tiempos, la empresa ha emprendido una inten-

José Manuel Entrecanales, presidente de Acciona, el día del estreno de su filial de renovables. PABLO MONGE

La matriz pide una prima en el entorno del 14% respecto al precio de la OPV

Los expertos no descartan que se repesque a algún inversor interesado previamente

sa carrera de desinversiones, con ventas concretas de activos para defender el *rating* de inversión (BBB-), que Fitch ha puesto en jaque; perderlo encarecería la financiación de sus inversiones.

La venta de la mayoría del capital del grupo solucionaría dos problemas de una tacada. Por un lado, sacaría del perímetro de la matriz las fuertes necesidades de inversión (más de 1.400 millones de euros el año pasado) que requiere el sector renovable y, por otro, permitiría una fuerte entrada de caja para Acciona. Si la oferta se materializa, esta incluirá necesariamente una oferta pública de adquisición (opa) por el 100% y, previsiblemente, la exclusión de Bolsa de Acciona Energía.



Cuerva pone en marcha la minicentral hidroeléctrica de Rules

- La compañía andaluza Cuerva ha anunciado hoy la puesta en marcha de la Central minihidráulica de Rules, instalación ubicada en Vélez de Benaudalla (Granada)



Cuerva pone en marcha la minicentral hidroeléctrica de Rules

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias. Cuerva pone en marcha la minicentral hidroeléctrica de Rules

<https://www.energias-renovables.com/hidraulica/cuerva-pone-en-marcha-la-minicentral-hidroel-20261027>

Antonio Barrero F.

Martes, 27 octubre 2026

Cuerva estima que la central hidroeléctrica, de poco más de cuatro megavatios de potencia, generará aproximadamente 24.000 megavatios hora al año, "el equivalente al consumo eléctrico de más de 6.000 hogares". Pero, más allá de estas magnitudes, Rules -destacan en la empresa- refleja la capacidad de Cuerva "para abordar todas las fases de una infraestructura energética compleja, desde el desarrollo y el diseño del proyecto hasta la construcción, la integración de los equipos, la puesta en marcha y su posterior operación". Uno de los principales retos -destaca la compañía- ha sido adaptar una nueva central a los espacios y elementos hidráulicos ya construidos en la presa de Rules: "la intervención ha exigido adaptar diseños y equipos a esas condiciones, coordinar distintas especialidades y ejecutar trabajos de adecuación de espacios, instalación de tuberías forzadas, montaje de turbinas y generadores e incorporación de sistemas de control y protección".

La instalación dispone de dos grupos turbina-generator equipados con turbinas Francis. La electricidad producida se evacúa a la red a través de una línea aérea de aproximadamente 200 metros y 20 kV, conectada con E-Distribución (la distribuidora de Endesa). Antes del arranque -apuntan desde Cuerva-, el equipo ha completado una serie de "comprobaciones de seguridad, pruebas de apertura y cierre de válvulas, ensayos en vacío y verificaciones previas a la entrada en operación".

Moisés Garrido, director de Operaciones de Cuerva : “llegar a este punto supone ver materializado el resultado de dos décadas de espera hasta poder trabajar sobre el terreno. Han sido años de ingeniería, obra, montaje y coordinación para un proyecto especialmente complejo porque no partíamos de una infraestructura diseñada desde cero: cada solución ha tenido que adaptarse a lo que ya existía en la presa y coordinarse con el resto de sistemas hasta conseguir que todo funcione como una única instalación”

La central incorpora además 92 paneles fotovoltaicos, con una potencia total de 51 kW, destinados al alumbrado y a los servicios auxiliares. Según las estimaciones del proyecto, su funcionamiento permitirá evitar unas 11.000 toneladas de CO₂ al año. Durante su construcción han participado más de una quincena de empresas del territorio, junto con distintas subcontratas, contribuyendo también a dinamizar la economía local.

La historia de Rules

Rules -explican desde la empresa- tiene un significado especial para la compañía fundada en Granada en 1939 por José Cuerva Cobo. Tras participar en la electrificación de poblaciones rurales de la Alpujarra, Cuerva impulsó la recuperación de antiguos aprovechamientos hidroeléctricos, un trabajo continuado por las generaciones posteriores.

Ignacio Cuerva, CEO de Cuerva : “para Cuerva es difícil separar este proyecto de nuestra propia historia: la energía hidroeléctrica forma parte de nuestros orígenes y poner en marcha Rules, además en Granada, supone culminar un recorrido de muchos años de trabajo y abrir una nueva etapa. Este proyecto refleja nuestra manera de entender la energía, combinando experiencia, innovación y aprovechamiento eficiente de los recursos energéticos para contribuir al desarrollo y transformación del territorio”

Credenciales Cuerva

Cuerva se define como "un ecosistema energético español con más de 85 años de trayectoria, fundado en Granada en 1939 y liderado actualmente por la tercera generación de la familia". Según reza su perfil corporativo, la compañía desarrolla su actividad "a lo largo de toda la cadena de valor de la energía, desde la generación y gestión de activos renovables hasta la distribución y comercialización eléctrica, el desarrollo de infraestructuras, las soluciones inteligentes y la digitalización de redes".

Moeve asegura estar en condiciones de incorporar biocombustibles a la generación eléctrica en Canarias

- La empresa asegura que está en condiciones de incorporar los biocombustibles a la generación eléctrica en el archipiélago, para que "todas las emisiones que se están produciendo se puedan ir erradicando".



El director de Moeve en Canarias, Carlos Giner Monleón, en el Foro de Europa Press 'Canaria hacia el futuro', celebrado en Las Palmas de Gran Canaria.

<https://elperiodicodelaenergia.com/moeve-asegura-estar-en-condiciones-de-incorporar-biocombustibles-a-la-g...>

Redacción

Martes, 27 octubre 2026

En la empresa creen que "hacer de Canarias un destino turístico con el atractivo que puede representar un territorio descarbonizado o en vía de descarbonización" supondría un valor añadido para las islas

El director de **Moeve** en Canarias, Carlos Giner Monleón, ha señalado que la empresa está en condiciones de incorporar los biocombustibles a la generación eléctrica en el archipiélago, para que "todas las emisiones que se están produciendo se puedan ir erradicando".

Durante su intervención en el encuentro informativo de Europa Press 'Canarias hacia el futuro', celebrado este martes en Las Palmas de Gran Canaria, Giner Monleón se ha referido a las posibilidades que en este marco permitirá el denominado "Valle Andaluz del hidrógeno verde", donde la compañía tiene que descarbonizar sus propios procesos para descarbonizar lo que es la producción de las primeras energías verdes, como son los biocombustibles.

"En ese complejo que estamos construyendo en Huelva para producir esos biocombustibles, que va a ser el mayor complejo del sur de Europa, estamos en condiciones de incorporar esos biocombustibles a la generación eléctrica aquí en Canarias, de manera que todas las emisiones que se están produciendo se puedan ir erradicando".

Si bien, ha matizado, todo ello "en la medida que la voluntariedad de las administraciones --en este caso, sobre todo, el MITECO, que es quien tiene la capacidad para modificar-- en este caso, un real decreto que permita que la corrección de la quema de esos combustibles pase a ser de fósil a un combustible renovable".

El turismo en las islas

Así ha vinculado esta medida con la estrategia turística del archipiélago, afirmando que "hacer de Canarias un destino turístico con el atractivo que puede representar un territorio descarbonizado o en vía de descarbonización" supondría un valor añadido para las islas, aunque ha admitido que esto lleva su tiempo, matizando que "no se va a hacer en cinco minutos".

Y es que, ha expuesto, "tienen que acompañar" cuestiones como que esa producción se adquiera en la "escala necesaria" para que el coste de esos biocombustibles "se reduzca y el unitario sea mucho menor".

De todos modos, ha afirmado que en el estudio presentado a la Consejería regional de Transición Ecológica y, que matizó, le consta que en la bilateral que mantuvieron con el MITECO lo exhibieron, "la ambición que Canarias pueda tener en cuanto a toneladas de CO2" a emitir "está directamente relacionada con la incorporación de esos biocombustibles" en sustitución de los fósiles.

Ayuso contraataca al Gobierno para frenar el RD de centros de datos en el Consejo de Estado

- El consejero Miguel Valverde asegura que con estos cambios, el Gobierno ha querido hacer un guiño al sector renovable, pero ha dejado desprotegida a toda la industria, obviando que son la base real de la transformación digital.



La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso acusa al Gobierno central de poner en riesgo inversiones en Madrid con su actualización del Plan estatal de transporte de energía. FOTO: Comunidad de Madrid

<https://elperiodicodelaenergia.com/ayuso-contraataca-al-gobierno-para-frenar-el-rd-de-centros-de-datos-en-el...>

Ramón Roca

Martes, 27 octubre 2026

De llevar a cabo esta normativa, podrían peligrar en la Comunidad de Madrid hasta 26.000 millones de euros en inversiones y más de 14.000 puestos de trabajo

La **Comunidad de Madrid** ha solicitado el trámite de audiencia con el Consejo de Estado ante las graves consecuencias que el Real Decreto del Gobierno sobre centros de datos supondrá para la industria, la inversión y el empleo en la región, en donde podrían peligrar hasta 26.000 millones de euros en inversiones y más de 14.000 puestos de trabajo.

El consejero de Digitalización, **Miguel López-Valverde**, ha denunciado que el nuevo borrador de Real Decreto del Gobierno sigue siendo discriminatorio hacia la industria de los centros de datos y sigue sin solucionar los problemas de inseguridad jurídica que presentaba el texto original. “Es una reglamentación muy restrictiva que ahuyentará las inversiones hacia otros países europeos donde el marco regulatorio sea menos exigente”.

“Con estos cambios, el Gobierno ha querido hacer un guiño al sector renovable, pero ha dejado desprotegida a toda la industria, obviando que son la base real de la transformación digital. Los centros de datos son el pilar de la economía digital. No habrá economía digital sin centros de datos”, ha señalado

Demasiada incertidumbre

Sobre los requisitos energéticos que exige el Gobierno central, asegura que repercutirían en inversiones multimillonarias para las compañías, en un encarecimiento de los precios de la electricidad y en un aumento de los vertidos renovables. “Los centros de datos operan 24 horas al día y las renovables solo tienen capacidad para cubrir 2.000 horas al año. Para cumplir con el nuevo decreto sería necesario sobredimensionar el parque renovable e instalar ingentes cantidades de almacenamiento”.

A esto se suma la incertidumbre que genera la exigencia introducida en el nuevo borrador, por la cual estas infraestructuras se deben acoger voluntariamente al sistema SRAP (Sistema de Reducción Automática de la Potencia), mediante el cual Red Eléctrica puede desconectarles del sistema en cualquier momento.

Finalmente López-Valverde asegura no entender por qué al sector de los centros de datos no se le exigen los mismos requisitos que a los proyectos europeos estratégicos, como la Gigafactoría de IA, que son mucho más favorables.

Catalunya impulsa la descarbonización con tecnología digital para optimizar el almacenamiento energético

- El Instituto de Investigación en Energía de Catalunya y INTERA Group desarrollan gemelos digitales de baterías que mejoran la gestión y vida útil del almacenamiento energético, reduciendo costes y emisiones.



IREC e INTERA Group

catalunya descarbonización

almacenamiento energético

tecnología digital

gemelos digitales de baterías

<https://energetica21.com/noticia/catalunya-impulsa-descarbonizacion-tecnologia-digital-optimizar-almacenami...>

Energética 21

Martes, 27 octubre 2026

El Instituto de Investigación en Energía de Catalunya y INTERA Group desarrollan gemelos digitales de baterías que mejoran la gestión y vida útil del almacenamiento energético, reduciendo costes y emisiones.

La investigación en energía que se desarrolla en Catalunya genera conocimiento científico que se transforma en soluciones tecnológicas aplicadas, con un impacto directo en la transición energética y la reducción de emisiones en sectores estratégicos.

El Instituto de Investigación en Energía de Catalunya (IREC), con sede en Barcelona, trabaja con Integra Group en el desarrollo de gemelos digitales de baterías y sistemas de monitorización inteligente basados en IoT. Esta tecnología permite analizar en tiempo real el funcionamiento de los sistemas de almacenamiento, anticipar su deterioro y ajustar su operativa para mejorar su gestión.

Optimización, eficiencia y vida útil de las baterías

La colaboración entre el IREC e Integra Group ha dado lugar a una solución que combina el conocimiento en gestión de baterías con capacidades avanzadas de modelización. El resultado es una herramienta que transforma datos operativos en información útil para la toma de decisiones, aumentando la fiabilidad y el rendimiento de los sistemas energéticos.

La tecnología contribuye a prolongar la vida útil de las baterías, mejorar su seguridad y adaptar su funcionamiento a las condiciones reales de uso. Esto facilita una gestión más eficiente de los recursos, permite reutilizar baterías para nuevas aplicaciones y favorece la integración de las energías renovables. Aplicada en entornos industriales, redes eléctricas y comunidades energéticas, también contribuye a reducir los costes operativos y a avanzar hacia una electrificación más sostenible.

Impacto en la transición energética y autonomía tecnológica

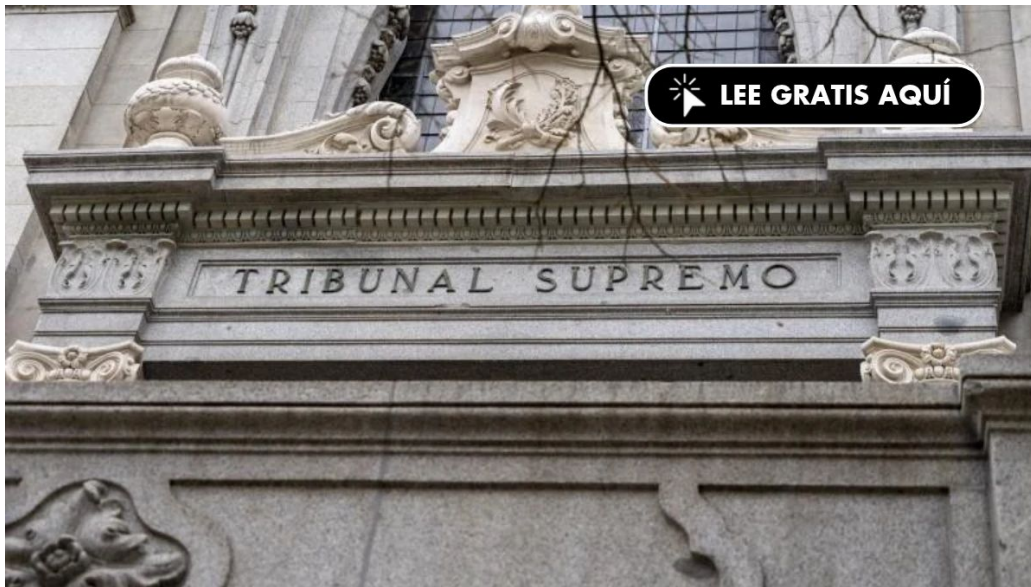
La optimización de los sistemas de almacenamiento desempeña un papel clave en la transformación del modelo energético: mejora el rendimiento de las infraestructuras y facilita el despliegue de tecnologías como el vehículo eléctrico, el autoconsumo y las redes inteligentes.

Asimismo, este tipo de soluciones contribuye a reducir la dependencia de proveedores externos en un ámbito estratégico. Maximizar el uso de las baterías y prolongar su vida útil permite aprovechar mejor los recursos disponibles y reforzar la autonomía tecnológica. La colaboración entre el IREC e Integra Group ha hecho posible llevar esta tecnología al mercado, con dos aplicaciones ya operativas en entornos reales.

El IREC cuenta con la acreditación y el sello Tecnio, otorgados por la Generalitat de Catalunya a través de Acció, que agrupa a la mayoría de los centros acreditados en Catalunya y actúa como voz conjunta de los grupos de investigación orientados a la transferencia de tecnología. Este caso muestra cómo la colaboración entre investigación y empresa impulsa tecnologías digitales aplicadas a la energía y refuerza el posicionamiento de Catalunya hacia un modelo más eficiente, sostenible y competitivo.

El Supremo confirma la legalidad del proyecto y los permisos del Clúster eólico del Maestrazgo

- El Supremo avala El Cid I y la evaluación ambiental de los 22 parques del Clúster Maestrazgo por su interés público



<https://theobjective.com/espana/tribunales/2026-10-27/supremo-confirmacion-legalidad-proyectos/>

THE OBJECTIVE

Martes, 27 octubre 2026

El Tribunal Supremo ha confirmado, en una sentencia firme, la **autorización que el Consejo de Ministros** concedió para construir el **parque eólico El Cid I**, situado entre Teruel y Castellón, y la **declaración de impacto ambiental (DIA)** del conjunto de 22 parques del Clúster Maestrazgo. Según la resolución, la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo **desestima el recurso de la Asociación Plataforma a favor de los paisajes de Teruel** y confirma las resoluciones impugnadas «por ser ajustadas a derecho», aunque no impone las costas. **El tribunal ya había denegado en julio y diciembre de 2025** la suspensión cautelar del proyecto.

La plataforma recurrió el acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de julio de 2024, que autorizó a Energías Renovables Ormuz a construir El Cid I, de 36,6 megavatios, en Cantavieja y Mirambel (Teruel), con su evacuación por tres municipios de Castellón. **También impugnó la DIA de 1 de diciembre de 2022** para los 22 parques del clúster, que suman 882,85 megavatios.

De esta forma, el Alto Tribunal **da por buenas la autorización de construcción, la de las modificaciones y la declaración de utilidad pública** de El Cid I, así como la evaluación ambiental de todo el clúster. Considera que «en este caso estamos ante un proyecto de energías renovables que comporta un interés público superior».

DIA favorable

La DIA, el informe que valora los efectos del proyecto sobre el medioambiente y fija las condiciones para ejecutarlo, la formuló la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Según ese documento, **la energía de los parques se concentra en una subestación colectora, denominada SET Iglesuela, y se evacúa a 400 kilovoltios hasta la subestación de Red Eléctrica en Morella.**

La Sala recuerda que, según un auto previo de 20 de enero de 2025, **las declaraciones de impacto ambiental «son actos de trámite no cualificados, que no pueden ser objeto de impugnación de forma autónoma»**. Sostiene además que el órgano ambiental «ha actuado con plena sujeción al principio de legalidad», lo que llevó a eliminar dos parques, Cabecero I y El Cid V, y 23 aerogeneradores del resto.

Evaluación «completa» y «comprensiva»

Los magistrados subrayan que **la recurrente no ha aportado «pruebas claras e inequívocas» de daños ambientales importantes que no puedan mitigarse ni compensarse con las medidas de la DIA**. Asumen además el argumento del Abogado del Estado de que el proyecto contribuye a la producción renovable, objetivo del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (Pniec), que aspira a un sistema 81% renovable en 2030.

Para el tribunal, la evaluación conjunta de los 22 parques **«ha sido más completa y comprensiva que si se hubiera llevado a cabo individualmente para cada uno de los parques»**. Tampoco era necesaria una nueva información pública, ya que «esas modificaciones no suponen efectos ambientales significativos distintos de los previstos originalmente».

La sentencia rechaza asimismo la falta de competencia del Consejo de Ministros, cuya actuación es «plenamente conforme a la normativa aplicable», y avala la capacidad técnica y económica de la promotora y la declaración de utilidad pública. Sobre la Red Natura 2000, concluye que el órgano ambiental «ha efectuado un análisis detallado sobre las afecciones que pudieran derivarse del proyecto».